Nº Concepto	0000005132	**Fecha Emisión**	18.08.2026
Entidad	1130 - S. DE LA MUJER	**Valor Total**	15.833.000
Objeto Precontractual	Prestar servicios profesionales para contribuir técnica y metodológicamente a la Gerencia de Política Sectorial y del Cuidado de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca en la implementación, seguimiento, fortalecimiento de las políticas, estrategias e instrumentos relacionados con el Sistema Departamental del Cuidado, el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género además de otras estrategias, programas, proyectos e iniciativas lideradas por la Gerencia de Política Sectorial y del Cuidado.#		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	15.833.000
Meta de Producto	6/068 Implementar una estrategia que promueva la garantia de los derechos establecidos en la Politica Pública de Mujer y Equidad de Genero e igualdad de oportunidades del Departamento.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	**Código - Programa**	4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
BPIN Proyecto	2024/004250167 - DESARROLLO INTEGRAL PARA LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250167/4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1130	**Fondo**	3-3312	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	6/068/AC	
Nombre CCPET	Servicios prestados a las empresas y servicios deproduccion			
Actividad	Articular y ejecutas acciones tendientes a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental, entonces, buscará implementar estrategias intersectoriales específicas encaminadas Promover el cuidado hacia las mujeres, previniendo los actos de violencia y feminicidio dirigidos a esta población, generando acciones que permitan la atención efectiva de casos frente al maltrato contra las mujeres, a través de la articulación interinstitucional del nivel nacional, departamental y municipal, con el propósito de preservar la vida, dignidad, libertades y demás derechos de las mujeres. Desarrollando estrategias dirigidas al empoderamiento, valor y respeto por la mujer, incentivando los procesos de equidad de género, promoviendo espacios e instancias de participación, formando a las mujeres sobre la importancia y la manera de incidir, en el marco del goce efectivo de sus derechos. Consolidando la oferta institucional hacia la mujer orientada en el goce de su derecho a la salud, promoviendo la salud sexual y reproductiva.

En el Proyecto

El presente proceso de contratación se enmarca en las metas, proyectos y programas del plan de desarrollo conforme a la misión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, desarrollando iniciativas y apoyando dinámicas que permitan consolidar una visión compartida para el desarrollo en pro de la mujer y la equidad de Género, erradicación de la violencia de género, realizando estrategias dirigidas a la igualdad de género en múltiples sectores sociales como el trabajo, la cultura, el deporte y la participación política, entre otros.#En este sentido la Gerencia de Política Sectorial y del Cuidado requiere contar con apoyo profesional para fortalecer el análisis, gestión y seguimiento de la información, así como los procesos técnicos y metodológicos asciados al Sistema Departamental del Cuidado, el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género y las estrategias a su cargo, contribuyendo a la generación de insumos para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones institucionales.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Funcionario	**- Revisó**	ELIECER HURTADO OCHOA
Funcionario	**- Elaboró**	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	LUISA FERNANDA BENAVIDES MAPE

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON